



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 393, relativa a abordar el problema que afronta la sanidad pública actualmente y adoptar un plan de medidas urgentes, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0393]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, número 393, relativa a abordar el problema que afronta la sanidad pública actualmente y adoptar plan de medidas urgentes, presentada por el grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Interviene en el turno de defensa por el grupo Popular, su portavoz el Sr. Pascual, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos aquí una larga iniciativa, larga y sensata iniciativa, pero al mismo tiempo necesaria, oportuna y pertinente. Porque la realidad es que en nuestro Sistema Nacional de Salud su situación es realmente preocupante, en especial la Atención Primaria. Y es necesaria, oportuna y pertinente esta iniciativa, desde nuestro punto de vista, debido a la obcecación del Ministerio de Sanidad en no adoptar las medidas urgentes que nuestro sistema necesita y limitarse a dar largas, anunciando estudios, planes y proyectos, pero sin tomar decisiones.

Señorías, si fuera una cuestión de ignorancia podríamos aspirar a que las cosas se corrigieran. Pero a estas alturas, mucho nos tememos que los fallos en el argumentario son de tal magnitud que solo pueden obedecer a una estrategia que desconocemos. Y por tanto podemos concluir que el acercamiento no obedece a la razón, sino a la oportunidad política. Y ante eso, aunque desde la oposición poco podemos hacer, no dejaremos en el empeño de aportar propuestas viables.

Saben tan bien como yo, señorías, que es necesario adoptar medidas urgentes, que son competencia del ministerio en su gran mayoría y que deben tomarse ya; porque hay que empezar a resolver la situación en que se encuentra la Atención Primaria y la deriva que va tomando día a día.

El Gobierno de Cantabria, no puede quedarse parado. Al igual que otras comunidades autónomas que ya se han puesto en marcha y han empezado a tomar medidas, comunidades autónomas de todos los signos, debe empezar a tomar medidas también y ser exigente con el Ministerio y no complaciente como está siendo. Porque llevamos oyendo desde el anterior consejero: que la reforma, están esperando a los planes del Ministerio, pero los planes del Ministerio ya hemos visto cuáles son: 2,2 millones para Atención Primaria. Que, por cierto, tendré que llamar al consejero a comparecer para que explique, en un presupuesto de más de 1.000 millones, cómo va a mejorar la Atención Primaria con 2,2 millones que le ha mandado el ministerio.

Pero, claro, oyendo la diputada señora Béjar el otro día, en la comisión de Sanidad del Congreso, pues ya me imagino el sentido del voto esta tarde aquí. Pero no por ello, señorías, voy a desistir.

Las propuestas que hacemos, señorías, pasan por garantizar, en primer lugar, la elección de plazas MIR. Y que no vuelva a pasar la vergüenza de lo que ha ocurrido este año, que se hayan quedado 200 plazas sin adjudicar. Doscientas plazas de Atención Primaria. Y que en vez de adjudicarlas haciendo correr la lista, las hayan dado a profesionales extranjeros que no van a poder trabajar en España. Van a hacer la especialidad aquí y luego no van a tener permiso de trabajo. Con lo fácil que hubiera sido correr la lista y que hubiera seguido y hubieran tomado plazas.

Y lo mismo: que no se adopten las medidas, que el ministerio sigue sin tomar las medidas para que las plazas que quedan vacantes, de gente que la gana y luego no toma posesión, no se adjudiquen y que queden vacantes, como sus obras en médicos y enfermeras en este país. Otro tanto, proponemos las medidas de que el sistema telemático sea de la máxima transparencia y que haya conocimiento de las plazas que se vayan adjudicando, como exige a unos profesionales.

El ministerio ha dicho que no, que va a seguir con el mismo modelo. Y por tanto volveremos a tener un problemón el año que viene cuando se vuelva a hacer la elección telemática de plazas; porque los adjudicatarios tendrán el mismo problema que este año, que no saben qué elegir, porque no tienen la referencia online de las plazas que van quedando vacantes.

A su vez, el ministerio, lo mismo que hizo con psiquiatría cuando le interesó y lo hizo por vía de urgencia, tiene que crear la especialidad de: medicina de urgencias y de enfermería de urgencias y emergencias. Porque estamos teniendo un problema muy grave. Tenemos pocos médicos en Atención Primaria ni estos médicos se van a trabajar a los servicios de



urgencia, en vez de quedarse en Atención Primaria. Necesitamos la especialidad, para que en urgencias trabajen los especialistas en urgencias. Pero al mismo tiempo, al mismo tiempo hay que regularizar y definir claramente dónde tienen que trabajar estos especialistas. Los puntos de atención de urgencia de atención primaria, que en otras comunidades se conocen como punto de atención continuada, deben seguir en médicos de medicina de familia. Y los especialistas en urgencias tienen que ir a los centros de urgencias hospitalarios o a los grandes centros de urgencia; porque, si no, pues flaco favor le haremos al sistema, si en los SUAP exigimos los médicos de urgencias.

También -y lo hemos pedido por activa y por pasiva- aumentar el número de plazas de medicina de familia. Y que no vengan con la disculpa de que no hay plazas acreditadas. Pues que organicen un mecanismo, que tiempo han tenido desde que se viene proponiendo, de acreditación más rápida de unidades.

¿Cómo es eso? Pues haciendo como están haciendo algunas comunidades autónomas, que van a pagar a los tutores; porque el problema es que no hay tutores suficientes. ¿Por qué? Porque los médicos desertan de ser tutores, porque no se les reconoce, tienen que hacer el doble del esfuerzo y no se les reconoce de ninguna manera. Pues alguna comunidad ya ha lanzado Decretos para el reconocimiento de los tutores. Y ¡Oh, milagro! resulta que no tienen problema en acreditar plazas y no tienen problema en acreditar unidades de medicina de familia. Pues ahí lo tenemos. Y eso es competencia del gobierno de Cantabria; no hay que instar al Ministerio a hacerlo, lo podemos hacer aquí.

Y si tuviéramos unidades acreditadas en este país, pues hacer una convocatoria extraordinaria de más plazas para atención primaria, que es donde tenemos el problema. Porque este punto es determinante, señorías; no nos podemos permitir no hacerlo. No nos podemos permitir... Nuestro Sistema Nacional de Salud, no soportará en los próximos años que no haya profesionales disponibles y tenemos que buscar todos los mecanismos que la Ley nos permita para hacerlo.

Hay que además desarrollar los elementos de planificación. Hace unos meses debatíamos aquí acerca del registro estatal de profesiones sanitarias. Y la realidad ha demostrado que es la herramienta fundamental de planificación. Y todavía sigue sin funcionar. Todavía no se puede saber en este país nuestro, en esta España nuestra, dónde tenemos profesionales y dónde no los tenemos. Y no me venga con que está en marcha y que están poniéndolo en marcha; porque desde que yo presenté la anterior iniciativa ahora, les puedo garantizar que no han dado ni un solo paso, ni uno. Ni han pedido a las comunidades que regularicen, ni siquiera eso. Por tanto, está parado, muerto.

Señorías -insisto- estas medidas tienen que adoptarse con el mayor consenso posible. Sí, pero también con la mayor urgencia. No podemos estar dilatando más en el tiempo medidas que nuestro sistema de salud necesita.

Son medidas que no agreden a nadie, ni siquiera a los socios independentistas que tiene el Sr. Sánchez en Madrid, o de extrema izquierda; porque no agreden. Y el sistema de salud -insisto- no se puede permitir que no se actúe con diligencia, tanto en las competencias que las comunidades autónomas tienen para crear, por ejemplo, como ha hecho alguna comunidad autónoma nuevas plazas de médicos especialistas de atención primaria, que permitirán cubrir esos dos puestos y aumentando salarios. Por ejemplo, creando la figura tutor, por ejemplo, creando incentivos a la carrera profesional como han hecho -insisto- no comunidades de un solo signo, de todo signo. Y competencias del ministerio, en las cuales pedimos que el Gobierno de Cantabria sea exigente, porque la mayor necesidad y la más acuciante que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud, en este momento, la mayor necesidad es la atención primaria, la falta de profesionales en atención primaria.

A partir de ahí, todo el resto de problemas del Sistema Nacional de Salud se encadenan. Si hay una lista de espera de ocho meses en Traumatología y una persona tiene que esperar más de dos años, es porque desde que les duele: primero tiene que ir Atención Primaria. Y la lista comienza en atención primaria, donde no puede ser atendido, donde tardan en pedir una prueba, donde tardan en derivarle al traumatólogo. Y por tanto hay que añadir ese año a los ocho meses de lista de espera. La Atención Primaria es la llave del sistema y, por tanto, debemos priorizar.

Por todo ello, solicito su apoyo a esta iniciativa. Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Mixto VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Señores Populares, nos traen una iniciativa que su Partido está replicando en las diferentes comunidades autónomas con el fin de abordar el principal problema que afronta la Sanidad pública, correspondiente a la falta de médicos y a las necesidades de los MIR.

Sin embargo, la iniciativa que nos han presentado en este Parlamento ha sido ligeramente modificada. En Asturias, por ejemplo, hacen referencia al manifiesto firmado entre Galicia y País Vasco, para reclamar al gobierno de Sánchez medidas urgentes de carácter estatal para resolver los problemas en atención primaria. Manifiesto al que se han sumado



otras comunidades autónomas, como: Cataluña, Andalucía, Murcia o Castilla y León. Pero del cual no se habla en esta iniciativa.

Aun así, la propuesta de resolución se centra en los mismos 6 puntos que reclaman medidas urgentes a la Atención Primaria, garantizar que el sistema de elección de plazas MIR nos deje plazas vacías, como ha ocurrido este año; crear la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias; ampliar el número de plazas MIR de Medicina Familiar y Comunitaria para afrontar el relevo generacional; reformar el sistema de acreditación y el programa formativo de la especialidad para después hacer una convocatoria extraordinaria de plazas; crear un registro estatal de profesionales sanitarios que pueda servir para orientar las necesidades de formación y evitar así los déficits en determinadas especialidades; y la puesta en marcha de medidas para que los médicos de familia tengan tiempo de recobrar su papel esencial como eje vertebrador de la atención integral de los ciudadanos.

Propuestas que consideramos positivas y necesarias porque, pese a la medida anunciada la semana pasada referente a la transferencia del Estado a las comunidades autónomas para reforzar la atención primaria, donde Cantabria recibirá 2,2 millones de euros, la realidad es que esta ayuda tiene el objeto de aumentar la capacidad de resolución de este primer nivel asistencial y fomentar la calidad asistencial y promoción de la salud, pero no realizar ningún plan global de carácter nacional para mejorar a futuro la Atención Primaria.

Por tanto, estas propuestas que ustedes plantean podríamos decir que es un primer paso en esta línea, a las cuales podríamos incluir las reclamaciones que el sindicato médico lleva arrastrando desde hace años referente a la falta de cumplimiento de los acuerdos firmados con el Servicio Cántabro de Salud, con el fin de mejorar la atención que se presta a los pacientes, motivo por el cual han anunciado la convocatoria de una asamblea para el jueves 13 de octubre para decidir si van o no a la huelga.

Por tanto, y para concluir, señores del Gobierno, vuelvo a requerirles desde esta tribuna por decimoquinta o decimosexta vez que cumplan los acuerdos firmados con el sindicato médico para mejorar la deficiente atención sanitaria que reciben los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hace unas semanas la Sociedad científica de enfermería instaba a la consejería a activar el Plan nacional de acción a la Atención Primaria 2022-2023, al que usted hace referencia en la exposición de motivos para no perder los fondos que el ministerio iba a repartir entre las autonomías. La semana pasada, el sindicato SATSE calificó de mediocre el mandato de Raúl Pesquera, consejero de Sanidad, porque no ha cumplido nada de lo esperado de él ni de lo reclamado por los sindicatos. El sindicato médico ha avisado de que va a tener una asamblea próximamente y da la posibilidad de ir a la huelga, cuestión que conocemos hace meses.

La primera intención y el primer objetivo del consejero de Sanidad es trabajar duro para que el Sr. Zuloaga gane las elecciones. Bueno, y se preguntarán ustedes que para qué estoy contando esto, pues miren, aunque aprobemos esta PNL, que me imagino que no saldrá adelante, no va a servir absolutamente para nada, porque no hay nadie al timón de la Sanidad de Cantabria y me temo que de la Sanidad en España. ¿Necesitamos revisar el sistema de elecciones de plazas MIR?, sí. ¿Necesitamos que en las especialidades de medicina y enfermería de urgencia?, sí, lo trajimos nosotros aquí a este Parlamento y fue rechazada. ¿Necesitamos aumentar el número de plazas de formación en medicina de familia?, sí. ¿Necesitamos establecer medidas para el desarrollo competencial de los especialistas en medicina familiar y comunitaria?, sí, como también necesitamos aumentar el número de sanitarios, mejorar el sistema de consultas, trabajar en la detección precoz de enfermedades, acortar la lista de espera, mejorar el transporte de pacientes y podría seguir días y días hablando de las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

Pero saben que necesitamos de verdad de una santa vez, una reforma integral de la sanidad, tanto en Cantabria como en España. Le meteremos mano o no algún día la cuestión, me imagino que sí, pero necesitamos una profunda reflexión de nuestro sistema sanitario tanto a nivel nacional como autonómico. Claro que vamos a votar a favor de esta iniciativa que han presentado ustedes en otras autonomías, lo que indica, además, que no es una cuestión única y exclusivamente de nuestra comunidad autónoma, sino que es un déficit que tenemos en nuestro sistema sanitario nacional, pero para esto se necesita un Gobierno con decisión y valiente, no solo aquí en Cantabria también en España, y ahora mismo no tenemos ni un Gobierno ni decisivo ni valiente.

Muchas gracias.



LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo señorías.

Pues verá Sr. Pascual, con usted siempre nos ocurre lo mismo, que en el fondo de lo que usted plantea estamos de acuerdo, se ha tratado aquí muchas veces, efectivamente lo decía ahora el Sr. Álvarez que lo que es el sistema sanitario requiere de bastantes reformas, no solo en Atención Primaria, sino que también cuando en alguna ocasión hemos tratado aquí, creo que fue además a iniciativa de Ciudadanos, que nos acompañan a un grupo de profesionales, creo recordar que eran unos celadores yo creo en aquel caso por medidas y funciones que había que modificar, en aquel momento yo se lo comenté a ellos e insistí, no solamente eran sus funciones, sino también las del resto de colectivos y profesionales sanitarios, y en este caso ocurre lo mismo.

Fíjese, no solo me atrevería a hablar de los MIR y de lo que es la reforma de la Atención Primaria que solo afecta a los médicos, sino también, y lo hemos comentado otras veces a las enfermeras, fisioterapeutas, logopedas, terapia ocupacional, es que es una reforma y es un trabajo que requiere esfuerzos y tiempo y que tiene que tener una visión más amplia. Ustedes es cierto que esta iniciativa la han presentado en diferentes parlamentos del territorio español y usted conoce la respuesta, como no puede ser de otra manera, porque ya conoce el posicionamiento del PSOE al respecto y se va a votar en contra, pero, fíjese, se va a votar en contra, no por el fondo, sino porque ustedes dicen no hay médicos, pónganse médicos desde mañana, no médicos, MIR pónganse mil MIR en funcionamiento, claro mil MIR pero es que hay un sistema de formación y tutorización que requiere de un acompañamiento de otros mil tutores médicos que estén pendientes y formen a estos MIR.

Y usted lo ha dicho antes, a veces la sobrecarga de trabajo hace que no se pueda prestar la atención y la calidad para esa formación a estos MIR, tendríamos que dotar de otros mil puestos más de médicos, y yo empiezo a sumar, y digo, por un lado, queremos a veces bajar impuestos, por otro lado, queremos crear más plazas de MIR, más plazas de médicos para que tutoricen a estos MIR, pues no sé de dónde va a salir todo el dinero, la verdad. Entonces, cuando hacemos propuestas más que fijarnos en la cuantificación, igual habría que fijarse más en aspectos cualitativos y de calidad para los pacientes y para los propios MIR, porque no solo buscan en muchas ocasiones mejora de las condiciones laborales, sino que también están buscando una mejor formación, el encontrarse más a gusto y el tener un sistema de calidad donde trabajen mejor, no siempre buscan una mejora económica y por eso sí de todos los puntos que ustedes detallan, claro que los últimos se pueden aceptar y hubiéramos dice usted, puede decir, pues podían haber presentado ustedes una enmienda, pero hombre, presentarle una enmienda para los dos últimos puntos, que son un brindis al sol, porque es como decir están ustedes de acuerdo que no haya guerras en el mundo y que acabe la guerra de Ucrania, pues claro, claro, pero presentar una enmienda para solo dos puntos, pues hombre, no me parece tampoco que sea serio.

Si hubiéramos, si estariamos de acuerdo en una propuesta que se realice con un estudio más detenido, respetando más los plazos, que atienda más a cuestiones de calidad, que sea más sensata y en ese sentido sí que podíamos atender a ella. Hablan ustedes y estamos de acuerdo, que hace falta un gran acuerdo en España en el ámbito de la formación especializada.

Con respecto al primer punto suyo a las plazas MIR desiertas, en Cantabria es verdad que solo quedaron 7 plazas MIR de Medicina Familiar y Comunitaria, ha habido otras comunidades que ni tan siquiera han podido ofertar como Madrid las plazas que tenía acreditadas, pero le vuelvo a insistir, y con respecto al punto de la especialidad de urgencias, se debe de realizar en beneficio a los pacientes y a la formación de los profesionales y no únicamente con la mera finalidad de cubrir vacantes que existen.

Y luego con respecto a ampliar el número de los, los números clausus de las universidades, creo que la Consejería de Universidades ya lo ha hecho, y en eso sí que estamos de acuerdo, en que se deben de ampliar, pero no solo en medicina, sino también en enfermería, y en otros profesionales sanitarios, como pueda ser fisioterapia, que a fecha de hoy no existe el mismo problema que con enfermeras y médicos, pero se comienza a acercar.

Hay que seguir trabajando el fondo de la cuestión estamos de acuerdo, pero con una visión más amplia. Esto no es algo tan sencillo, requiere de trabajo, de tiempo, de plazos, de recursos económicos y que es necesario que tenemos que esforzar esforzarnos todos, sí, pero de una manera yo creo que, basándonos más en la calidad de esos pacientes que tanto nos preocupan.

Por todo lo expuesto vamos a votar en contra. Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Obregón.



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Bien pues siguiendo el mismo planteamiento que... -el tiempo- que la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, decirle al, al ponente del Grupo Popular que estamos de acuerdo en muchas de las cuestiones que se plantean de fondo. Es verdad que el diagnóstico de este del país, a nivel nacional, pues es que en la Atención Primaria se necesitan más recursos humanos, y para ello es lógico que se habiliten más plazas de MIR. Esto por su parte también está condicionada por esas plazas que están disponibles en la universidad.

Se acaba de decir aquí que por parte de Cantabria ya se está trabajando en ello para eliminar esa limitación, en la medida de lo posible; pero como se ha comentado, no es tan sencillo proporcionar tutores para esos médicos que están haciendo el MIR.

Los tutores, tienen que hacer un seguimiento personalizado y ampliar esas plazas en un número de mil implica tener esas personas disponibles para ejercer de tutores.

Usted ha dicho que hay comunidades autónomas que los están pagando. Pues esto, como todo, hay una parte que, lógicamente está relacionada con la dotación económica. Y en ese sentido, pues yo lamento mucho tener que decirles aquí que ustedes, señorías del Partido Popular, pues ven las soluciones cuando no están gobernando; porque también tendrán que reconocer que una parte de ese déficit estructural de recursos de médicos en España también se deberá al Gobierno del Partido Popular de 2011 a 2018, en el que tengo que recordarles que se recortó el gasto sanitario en general en todas las partidas.

Pero podemos hablar de la estadística del gasto sanitario público, en la que se produjo una disminución importante de todos los millones que se destinaba a la sanidad, incluso se recortó las remuneraciones del personal sanitario.

Y claro, venir a plantear ahora no solamente en este Parlamento, que, como ya se ha dicho por parte de la portavoz socialista está también el Grupo Mixto ha dicho que esto era un manifiesto, creo que se ha equivocado porque ha hablado de Asturias y es Madrid la que se sumaba al manifiesto de Atención Primaria, que impulsaba Galicia y Euskadi, como digo, proponer esto ahora pues bueno, no es que sea sencillo, sino que es el papel que les toca, pero tengo que decir que, aparte de recordar el papel determinante que jugaron ustedes durante su Gobierno, pues también tienen que reflexionar acerca de si ustedes lo que pretenden es que se incrementen los servicios o que se reduzcan los impuestos, porque parece que ampliar la oferta de servicios y mejorar esa prestación es incompatible con reducir los ingresos que maneja el Estado.

No se puede exigir tanto y luego pretender que se haga con menos dinero, porque milagros a Lourdes y posiblemente ya ni allí.

Tengo que decir que vamos a votar en contra, como digo, es verdad que este diagnóstico que hay que ir trabajando en mejorar esos puntos que se reconoce, que tienen que ir mejorando, como es el incremento de las plazas de MIR, a través de las universidades y demás, pero todo esto requiere seguir trabajando en ello y llegar a posturas consensuadas con las comunidades autónomas, para ir incrementando ese número de plazas.

Y luego otra cuestión que también se ha esbozado aquí, el tema de los mapas asistenciales. Bueno, habla usted, hablan ustedes de ese registro de profesionales, que, si yo no tengo mala memoria, yo creo que se creaba en 2013, es decir, que sí que es verdad que han pasado unos años, pero volvemos al tema de la responsabilidad. También, ustedes tendrán una parte de responsabilidad en ello.

Y con respecto a los médicos de Atención Primaria, pues hay que reconocer que la burocratización, que también digo que se ha hablado de ello aquí, la burocratización de sus tareas también hace que sea una especialidad poco atractiva y, bueno, pues no hay tal demanda en esa especialización.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Sr. Pascual, su turno para fijación de su posición definitiva.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco al Grupo Parlamentario Ciudadanos el apoyo a la iniciativa y al Grupo VOX también. Pero quiero recordarles una cosa, vamos a ver, por supuesto que esta iniciativa la planteamos en todos los parlamentos. una iniciativa que surge de la Comisión de Sanidad del partido, donde discutimos, y planteamos con sensibilidades muy diferentes, nosotros la hemos adecuado a nuestra realidad, porque tenemos la capacidad de hacerlo, no tenemos que aplicarla miméticamente como si fuéramos logros, pero surge de un órgano colegiado que tiene el partido, que es la Comisión



Nacional de Sanidad, donde se generan muchísimas iniciativas. no tengo ningún problema en decirlo y me gustaría que se aprobara en todos los parlamentos. Pero bueno, cualquier caso.

Miren, en Portugal, un Gobierno socialista por mayoría absoluta y están planteando un giro espectacular a la gestión del Sistema Nacional de Salud, eliminando además las responsabilidades políticas en su administración. Crean un órgano profesional, ajeno y por tanto también los socialistas pueden cambiar; ahí hay una prueba. No los de aquí, pero los de allí sí.

Pero, claro, aquí escuchando al Sr. Sánchez, en el discurso de clausura del Foro La Toja, el otro día, el discurso tan lamentable que dio sobre todo en la parte de sanidad, he perdido toda esperanza de que mientras el señor gobierne, cambie nada en la sanidad española, toda esperanza perdida.

Porque, claro, señores del PRC del PSOE, cambien ya el argumentario, siempre vienen a lo mismo: Los recortes de Rajoy. Y no saben salir de ahí. Estoy de acuerdo en el fondo, pero los recortes de Rajoy me impiden votar esta iniciativa. Bueno, pues bien, pero si no tienen otro discurso.

pero, desde luego, no les voy a admitir que hay que hacer un estudio, porque la reforma de la atención primaria lleva 11 años estudiándose. Yo he conocido cinco reformas publicadas por el ministerio. Once años estudiándose y ahora me plantean otros estudios, si ya está todo, si lo que hay que empezar es a andar y empezar a hacer cosas, y las comunidades pueden empezar.

Al margen, no al margen, perdón, a raíz de esa iniciativa, la estrategia que salió del Consejo Interterritorial, insisto, algunas comunidades ya están legislando y creando cosas menos la nuestra; la nuestra, seguimos esperando a no sé qué del ministerio, no sé qué estamos esperando, por cosas que se pueden hacer.

Evidentemente, claro que me alegre del problema de los impuestos, cuando estamos recaudando este país más que nunca, una recaudación extraordinaria, el problema no es la financiación, porque este país está recaudando más que nunca. La consejera Montero, la ministra Montero está recaudando lo que no está en los escritos, no saben ni cómo hacer gastar. Si además le llegan fondos europeos, el problema no es la financiación, es empezado a hacer cosas.

Y evidentemente que hay que incentivar a los profesionales y que hay que incentivar que haya tutores para que, a su vez, formasen médicos de familia, pero, insisto, se pueden acreditar, se pueden hacer las normas, se pueden empezar a avanzar y, desde luego, ir mejorando la situación.

Y que en Cantabria solo haya habido cinco plazas de siete desiertas, me da igual, si necesitábamos a los 200. Porque el problema de todo esto, del deterioro de la calidad, señora diputada, el deterioro de la calidad viene porque, como no somos capaces de poder medidas, estamos importando profesionales y no tenemos las garantías que tenemos, con un sistema de formación, con el sistema MIR, de que esos profesionales estén formados de igual manera y lo vamos a ver y ahí es donde se deteriora la calidad; independientemente que algunos de ellos tienen incluso problemas muy serios de idioma a la hora de entenderse, y eso ya es un problema muy serio de calidad.

Independientemente de eso otros, pues, tardan tanto tal, se queja mucha gente tarda dos años en acreditar el ministerio, igual tenía que tardar más, igual tardar.

Nada más. Muchas gracias. Lamento que no salga la iniciativa adelante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Debatida la proposición no de ley número 393 sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Catorce votos a favor, veinte votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por catorce votos a favor y veinte votos en contra.